



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la edición XLIII de la Fiesta Nacional de la Música del Litoral y la V del MERCOSUR que se realizará del 22 al 25 de Noviembre del corriente en la ciudad de Posadas, Misiones.

Dr. JOSÉ DANIEL GUCCIONE
DIPUTADO DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este tipo de eventos sirve para “promocionar a las nuevas camadas de nuestra música”; ya que tanto el Festival Nacional de la Música del Litoral, en Misiones, como la Fiesta Nacional del Chamamé, en Corrientes, constituyen dos referentes ineludibles de la cultura nacional y del MERCOSUR.

Con la particularidad de sumar una noche más, este año el Festival se realizará los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre, con la participación de grandes exponentes de la cultura local, nacional y del Mercosur, quienes pasarán por el escenario 'Alcibiades Alarcón' del anfiteatro posadeño teniendo como telón de fondo el Río Paraná y a una de las Costaneras más lindas del país.

Cabe destacar por su parte el trabajo en las sedes y subsedes en toda la provincia durante la preselección de los artistas que participan del festival. El evento ya sobrepasó las fronteras de la provincia y por ello se realizaron preselecciones también en Paraguay y en Brasil.

Además se llevará adelante un simposio de la música y la danza del Mercosur, que se realizará del 19 al 21 de noviembre.

El festival se realizará del jueves 22 al domingo 25 de noviembre, para la primera noche el cierre estará a cargo del Chango Spasiuk. El día viernes el cierre estará en manos de Abel Pintos, en tanto el sábado estará a cargo de Ramón Ayala “El Mensú” y el domingo se cerrará el festival con la presencia de Soledad. También se espera poder contar con la presencia del baluarte del chamamé correntino, don Salvador Miqueri.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que solicito a mis pares me acompañen me acompañen en este proyecto de resolución.

Dr. JOSÉ DANIEL GUCCIONE
DIPUTADO DE LA NACIÓN